

10410  
D

José María Mellado  
D

Señon ordinaria en 12 Julio 1885.

Señon En la villa de Maunabo a doce de Julio de  
Mano Vales Mend. Nueve ochocientos ochenta y cinco, Reunidos en la  
Mano Mayo Sala Comunitaria por individuos de Ayuntamiento  
Martina Mayo que al margen se expresan bajo la presidencia  
Miguel Lucet de Bivax del Señor Alcalde D. Federico Mano Vales  
Nocamón Rubín por dicho Señor se declaró abierta la sesión  
Mano Zarate y leído que fue el acta de la anterior ordinaria  
Nocamón Lajon como la de la extraordinaria de Abril y quedaron  
Lilia Solá aprobada y ratificada en última  
Núñez Baines  
Mano Ramírez

Acto continuo se dió cuenta de los Relejos Ofi-  
ciales de la Sesión anterior los cuales no con-  
tienen disposición alguna de carácter oficial:  
el Ayuntamiento quedó enterado.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de que  
en dor del Acta de presente su dimisión y se  
fue admitida el brigadante de orden público de  
esta villa Antonio Paga Mano y haber nom-  
brado en su reemplazo a Juan Garín Manó con  
el sueldo consignado en presupuesto: el Ayunta-  
miento quedó enterado.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad  
los cuentas de sacos y verapicos a domicilio de  
probes enfermos importantes de las partes  
y de medicina y farmacia y alor mineros  
en el cuarto trimestre del año económico 1884-85  
y acuerda que se daren al depositario de  
estos fondos municipales con cargo al art. 2.<sup>o</sup>  
del Capít. 5.<sup>o</sup> del presupuesto de duplicación

